


FORMATO INFORME PERIÓDICO DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		 SIG Sistema Integrado de Gestión del Minenergía		Ministerio de Minas y Energía Origen: DIRECCION DE HIDROCARBUROS Rad: 3-2026-018406 01-04-2026 14:07:00 PM Anexos: 0 FOLIOS Destino: GRUPO DE GESTION FINANCIERA Y CONTABLE Serie:			
				GF-F-31		07-06-2023	V-5
FUENTE DE FINANCIACIÓN	PRESUPUESTO NACIONAL	X		REGALIAS		FECHA	01/04/2026
DEPENDENCIA	DIRECCION DE HIDROCARBUROS		NÚMERO DE PAGO	3	DE	12	MES O PERIODO A PAGAR Marzo-2026
INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA BÁSICA DEL CONTRATO							
NOMBRE / RAZON SOCIAL	ORTIZ PEÑA ELIZABETH CRISTINA	IDENTIFICACIÓN C.C.	1.105.682.131		PLAZO EJECUCION DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO	26/01/2026
CONTRATO	GGC-1218-2026					FECHA TERMINACIÓN	25/12/2026
USOS PRESUPUESTALES	A-02-02-02-008-003-09,1	CLASE DE RIESGO ARL	RIESGO I			FECHA PRÓRROGA	
DESCRIPCION USO PRESUPUESTAL	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS N.C.P.,NO APLICA						
E-MAIL INSTITUCIONAL	ecortiz@minenergia.gov.co	E-MAIL PERSONAL	elicris-or@hotmail.com			LUGAR DE EJECUCIÓN	BOGOTA D.C.
OBJETO DEL CONTRATO	Apoyar en el proceso de formulación, ejecución y seguimiento de los convenios dirigidos a las personas que comercializan combustibles sin el cumplimiento de la normatividad vigente en la zona de frontera						
INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE DEL CONTRATO							
ITEM	NUMERO R.P.	VALOR A UTILIZAR \$		RUBRO PRESUPUESTAL		SUB UNIDAD EJECUTORA	
1	2626	11.000.000,00		C-2103-1900-9-40302B-2103019-02		21-01-01-008	
TOTAL		11.000.000,00					
VALOR DEL CONTRATO							
VALOR INICIAL	121.000.000,00	VL.R. MODIFICACIÓN	0,00		VALOR TOTAL	121.000.000,00	
PAGOS ACUMULADOS + ESTE PAGO	12.833.333,00	SALDO POR PAGAR	108.166.667,00		% EJECUCIÓN	10,61 %	
FORMA DE PAGO	El valor del contrato se pagará a los contratistas mes calendario vencido, con base en los honorarios mensuales relacionados a continuación, así: Perfil 3: Por la suma mensual de: ONCE MILLONES DE PESOS (\$11.000.000) M/CTE. Los anteriores valores incluyen todos los impuestos, tasas y						
PAGOS POR PERIODOS							
1	2	3	4	5	6		
1,833,333.00 - PAGADO	11,000,000.00 - FACTURADO	11,000,000.00 - FACTURADO	0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO		
7	8	9	10	11	12		
0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO		
OBSERVACIONES ADMINISTRATIVAS, JURÍDICAS Y TÉCNICAS SOBRE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO							
Se certifica que el contratista presentó el informe de actividades requerido de acuerdo a lo establecido en el contrato de prestación de servicios							

En calidad de supervisor del contrato, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los terminos contractuales con las obligaciones establecidas . Que la supervisión se llevo a cabo conforme a lo establecido en la Ley 80 de 1993. Ley 1474 de 2011 y el Manual de contratación Pública del Ministerio de Minas y Energia y/o las normas que las modifiquen o sustituyan. Igualmente certifico que el contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el regimen de seguridad social, conforme a lo señalado en el articulo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 1562 de 2012, Decreto 723 de 2013 y demas normas que regulan la materia, y cumplio con los aportes a salud,pensión, y riesgos profesionales.

AUTORIZACIÓN DE PAGO SUPERVISOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR	LEONARDO JAIMES CORZO	C.C	1098626325	CARGO	ASESOR 1020 -10
-----------------------	-----------------------	-----	------------	-------	-----------------



(APROBÓ)ljaimes,

ELIZABETH CRISTINA ORTIZ PEÑA

NIT: 1105682131 - 4

Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas IVA

Persona Natural

Dirección: MZ B CA 5 BRR LA MAGDALENA, ESPINAL, Tolima, Colombia

Tel. 3224012162

Email. elicris-or@hotmail.com

Autorización factura electrónica de venta No: 18764105480371 válida desde 2026-02-04 hasta 2028-02-04 rango desde FEV1 hasta FEV500

Nombre/Razón Social: MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA
NIT: 899999022-1
Dirección: Calle 43 # 57-31, Centro Administrativo Nacional (CAN), BOGOTÁ, D.C., Bogotá, Colombia
Teléfono:
Email: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Forma de pago: Crédito
Medio de pago: Consignación bancaria
Fecha de Pago: 30/04/2026
Total de Lineas: 1

FACTURA DE VENTA ELECTRÓNICA: FEV - 13**MONEDA:** COP Peso colombiano**HORA EMISIÓN:** 10:32:23**FECHA FIRMADO:** 27/03/2026 10:32:27**FECHA DE EMISIÓN****FECHA DE VENCIMIENTO**

DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
27	03	2026	30	04	2026

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.M	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPUESTOS			DCTO.	TOTAL
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	3	CONTRATO GGC-1218-2026 Prestación de servicios profesionales para apoyar en el proceso de formulación, ejecución y seguimiento de los convenios dirigidos a las personas que comercializan combustibles sin el cumplimiento de la normatividad vigente en la zona de frontera. Periodo Marzo 2026.	94	1,00	\$9.243.697,00	IVA	19%	\$1.756.303,00	\$0,00	\$9.243.697,00

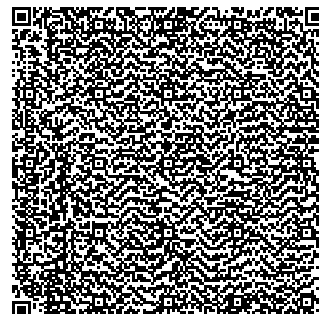
Notas: #S21-01-01-008;GGC-1218-2026;ljaimes@minenergia.gov.co#\$**SON:** (once millones pesos cero centavos)**CUFE:** b2e011942d0a5d3eded6a519c9d6e770519424ba906cf7eed6b70226ffacd5ae4448c1c88b272f125666ee2f8177faeb

Subtotal:	\$9.243.697,00
Cargos:	\$0,00
Descuentos:	\$0,00
IVA:	\$1.756.303,00
Total:	\$11.000.000,00

IMPUESTO	BASE	TARIFA / VALOR NOMINAL	IMPORTE
IMPUESTOS			
01 IVA	\$9.243.698,00	19,00%	\$1.756.303,00

Firma Digital: P1/7JUeYxHVBdm8Zvu7kXEE6/rRA4gys3Emwl7OO4ZzFxF3KtXaiEv5tzNEHSRoCc
PD1Kz54g7HSMYQPDYVmtcXQj7FPKPCDPIjDZo3xLgE2X5yHgcOPHeLmgvs6uNLey
0Ya+GL9/etWP0KYTYeqgQ3gAPCC7pW2IXIo5EbZH3coAlZgXptQR2I840AM37uC
WJV5DkkBe9eqckED9RFxcp80lfm0hCx3bcsSDTs+j1/LFR9W0JM9J3pr8C45Ye3
LKBtWmGcf7qDGoV+NVDH+yCbWkk7pC1ZgXCyD7A78hW1+5qj9M2DQhDzjN/zCcv
yH5COKfwhQJolSr8FDrAw==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Este comprobante corresponde al periodo de: 01/03/2026 hasta: 31/03/2026.**Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.**

(APROBÓ)ljaimes,

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1105682131		ORTIZ PEÑA ELIZABETH CRISTINA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	M B C 5 SECTOR 2 BARRIO LA MAGDALENA	ESPINAL-TOLIMA	2485555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave			Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor	
2026-02	2026-02	88911052	9500362423	I	2026/03/09	2026/02/25	BANCO DAVIVIENDA	0	\$3,911,900	

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES												PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES																
No.	Identificación	Nombre		ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes							
1	CC	1105682131	ORTIZ ELIZABETH																		230201	30	\$13,029,132	\$2,215,100	EPS005	30	\$13,029,132	\$1,628,700					0				50		50	14-23	30	\$13,029,132	\$68,100	0	50	50	No	\$3,911,900
Total	Afiliados(1)																																															

 (APROBÓ) jaimes,

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1105682131		ORTIZ PEÑA ELIZABETH CRISTINA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	M B C 5 SECTOR 2 BARRIO LA MAGDALENA	ESPINAL-TOLIMA	2485555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-02	88911052	9500362423	I	2026/03/09	2026/02/25	BANCO DAVIVIENDA	0	\$3,911,900

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$2,215,100	\$0	\$0	\$2,215,100	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$2,215,100	\$0	\$0	\$2,215,100	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$68,100	\$0	\$0	\$68,100	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$68,100	\$0	\$0	\$68,100	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$1,628,700	\$0	\$0	\$1,628,700	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$1,628,700	\$0	\$0	\$1,628,700	
TOTAL				1	\$3,911,900	\$0	\$0	\$3,911,900	

 (APROBÓ) Jajames,

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1105682131		ORTIZ PEÑA ELIZABETH CRISTINA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	M B C 5 SECTOR 2 BARRIO LA MAGDALENA	ESPINAL-TOLIMA	2485555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION										
Periodo		Clave			Tipo		Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor	
2026-03	2026-03	153653904	9501669099	I	2026/04/10	2026/03/19	BANCO DAVIVIENDA	0	\$3,911,900	

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																											
EMPLEADO				NOVEDADES												PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES											
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes			
1	CC	1105682131	ORTIZ ELIZABETH																	230201	30	\$13,029,132	\$2,215,100	EPS005	30	\$13,029,132	\$1,628,700	0	50	50	14-23	30	\$13,029,132	\$68,100	0	50	50	No	\$3,911,900				
Total	Afiliados(1)																						\$13,029,132	\$2,215,100			\$13,029,132	\$1,628,700			50	50			\$13,029,132	\$68,100			50	50			\$3,911,900

 (APROBÓ)Jaimes,

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1105682131		ORTIZ PEÑA ELIZABETH CRISTINA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	M B C 5 SECTOR 2 BARRIO LA MAGDALENA	ESPINAL-TOLIMA	2485555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-03	2026-03	153653904	9501669099	I	2026/04/10	2026/03/19	BANCO DAVIVIENDA	0	\$3,911,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$2,215,100	\$0	\$0	\$2,215,100
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$2,215,100	\$0	\$0	\$2,215,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$68,100	\$0	\$0	\$68,100
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$68,100	\$0	\$0	\$68,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$1,628,700	\$0	\$0	\$1,628,700
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$1,628,700	\$0	\$0	\$1,628,700
TOTAL				1	\$3,911,900	\$0	\$0	\$3,911,900

 (APROBÓ) jaimes,

PAGO No.			PERIODO A PAGAR	Desde (dd/mm/aa)	Hasta (dd/mm/aa)	FECHA PRESENTACIÓN DEL INFORME	DD	MM	AA
3	DE	12		01/03/2026	31/03/2026		01	04	2026
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO									
Nombre/ Razón Social		ELIZABETH CRISTINA ORTIZ PEÑA			No. Identificación C.C o C.E	1105682131	Contrato No.		
					NIT		GGC-1218-2026		
Objeto del Contrato		Apoyar en el proceso de formulación, ejecución y seguimiento de los convenios dirigidos a las personas que comercializan combustibles sin el cumplimiento de la normatividad vigente en la zona de frontera							
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS									
OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES Conforme se establecen en el Contrato					AVANCES Y LOGROS DEL MES (relacionar en cada obligación y/o actividad si cuenta con evidencia de cumplimiento en el link del informe cargado en SECOP II o indicar donde reposa la misma)				
1	Apoyar técnica, jurídica, administrativa y presupuestalmente los procesos de formulación, ejecución y seguimiento de los convenios, considerando las problemáticas asociadas a la informalidad de los agentes de la cadena de distribución de combustibles en zonas de frontera.				1.1 Realicé la estructuración de la propuesta de apoyo integral para el departamento del Cesar, orientada al acompañamiento técnico, jurídico, administrativo y presupuestal en los procesos de formulación, ejecución y seguimiento de los convenios, teniendo en cuenta las problemáticas asociadas a la informalidad en la cadena de distribución de combustibles en zonas de frontera. En este ejercicio se definieron el objetivo, alcance, líneas de acción, metodología, productos y resultados esperados, incorporando un enfoque territorial, social y de formalización progresiva, con el fin de fortalecer la gestión institucional y contribuir a la transformación de las dinámicas de comercialización informal. OBLIGACION 1				

2	<p>Verificar los agentes que conforman la cadena de distribución de combustibles y analizar sus condiciones operativas e infraestructura, conforme a la normatividad vigente.</p>	<p>2.1 Realicé la estructuración de una propuesta orientada a la verificación de los agentes que conforman la cadena de distribución de combustibles, enfocada en el análisis de sus condiciones operativas, infraestructura y cumplimiento de la normatividad vigente. En esta propuesta se definieron actividades, productos e indicadores que permiten orientar procesos de seguimiento, control e identificación de riesgos asociados a la informalidad y la comercialización irregular, como insumo para la toma de decisiones y el fortalecimiento de la gestión institucional. OBLIGACION 2</p>
3	<p>Apoyar el seguimiento a las actividades, metas y productos orientados a procesos de recualificación y reconversión</p>	<p>3.1 Realicé la revisión de los contratos y de las hojas de vida del equipo propuesto en el marco del Convenio Interadministrativo, contrastando los perfiles presentados con los requisitos establecidos en el anexo técnico y los estudios previos del proceso. A partir de este análisis, estructuré insumos técnicos para la validación de cumplimiento, identificando los perfiles que cumplen con las condiciones requeridas y aquellos que presentan observaciones o requieren subsanación de soportes académicos y experiencia, con el fin de fortalecer el proceso de verificación y asegurar la adecuada conformación del equipo ejecutor del convenio. OBLIGACION 3</p>
4	<p>sociolaboral de la población beneficiaria. Revisar el cumplimiento del marco normativo y regulatorio aplicable en zonas de frontera y de las obligaciones pactadas en los convenios.</p>	<p>4.1 Se realizo y se envió el concepto de revisión de los contratos del Convenio Interadministrativo, en el cual se consolidaron las observaciones derivadas del análisis de cumplimiento de los perfiles, obligaciones, plazos y lugar de ejecución, conforme a los requisitos establecidos en el proceso. En dicho documento se evidenció que la mayoría de los contratos cumplen con las condiciones definidas, identificándose una observación puntual relacionada con el lugar de ejecución de uno de ellos, el cual requiere ajuste, con el fin de garantizar la coherencia territorial y el adecuado desarrollo del convenio.</p> <p>4.2 Realicé la elaboración del concepto de revisión de los contratos suscritos en el marco del Convenio Interadministrativo, en el cual se analizaron los perfiles, condiciones y cumplimiento de los requisitos establecidos para su ejecución en el departamento del Cesar. Como resultado de</p>

		<p>este ejercicio, se identificó que la mayoría de los contratos no presentan novedades, evidenciándose un hallazgo puntual relacionado con el lugar de ejecución de uno de los perfiles, para el cual se solicitó la respectiva subsanación, con el fin de garantizar la coherencia territorial y el adecuado desarrollo del convenio</p> <p>. OBLIGACION 4</p>
5	<p>Apoyar la planeación, gestión documental y seguimiento a la ejecución administrativa y financiera de los convenios, con énfasis en la complejidad operativa y regulatoria de los territorios priorizados.</p>	<p>5.1 Realicé la estructuración de una matriz de seguimiento tipo semaforización para los convenios, orientada al control del cumplimiento de actividades, cronogramas y ejecución presupuestal. En esta herramienta se definieron variables como metas, porcentaje de avance, indicadores, evidencias y responsables, incorporando un sistema de alertas (verde, amarillo y rojo) que permite identificar de manera oportuna el estado de ejecución, facilitar la toma de decisiones y fortalecer el seguimiento técnico, administrativo y financiero de los convenios.</p> <p>OBLIGACION 5</p>

6	Verificar el cumplimiento de cronogramas, compromisos presupuestales y actividades definidas en los convenios.	<p>6.1 Realicé la estructuración de la matriz de seguimiento de convenios con enfoque integral, incorporando variables de control como actividades, productos, indicadores, evidencias y responsables, con el fin de fortalecer el seguimiento técnico, administrativo y financiero. Adicionalmente, se implementó un sistema de semaforización que permite visualizar el nivel de avance de cada componente, identificar alertas tempranas y facilitar la toma de decisiones para el cumplimiento oportuno de los compromisos establecidos en los convenios.</p> <p>OBLIGACION 6</p>
7	Elaborar informes técnicos y administrativos que den cuenta del avance, cumplimiento y resultados de los convenios y de los procesos de recualificación y reconversión sociolaboral.	En el presente mes no se realizaron acciones para esta obligación.
8	Analizar información técnica, operativa y documental relacionada con la ejecución de los convenios, formulando alertas y recomendaciones cuando sea pertinente.	<p>8.1 Asistí a la reunión interna de seguimiento del Convenio ALDESARROLLO, en la cual se realizó la revisión de las hojas de vida del equipo profesional y la verificación del cumplimiento de perfiles y requisitos contractuales. Durante la sesión se analizaron los contratos suscritos, evidenciando que en su mayoría cumplen con las condiciones establecidas, así como una observación puntual relacionada con el lugar de ejecución de uno de ellos. Asimismo, se abordó el estado de contratación, las firmas pendientes y los avances administrativos del convenio, definiendo compromisos para el fortalecimiento del proceso contractual. OBLIGACION 8</p>
9	Participar en reuniones técnicas, mesas de trabajo y espacios de articulación convocados por la Dirección de Hidrocarburos.	<p>9.1 Asistí a la capacitación sobre comercializadores industriales, en la cual se abordó el entorno regulatorio del sector de combustibles líquidos, incluyendo la explicación de la cadena de distribución, el rol de los diferentes actores y las condiciones operativas exigidas para los comercializadores industriales. Durante la jornada se socializaron los requisitos normativos, los controles asociados al registro en el sistema SICOM y las obligaciones aplicables, resaltando la importancia del fortalecimiento de los mecanismos de seguimiento y control para prevenir la comercialización irregular y garantizar el cumplimiento de la normatividad vigente.</p>

		<p>9.2 Asistí a la capacitación sobre comercializadores industriales, en la cual se abordó el entorno regulatorio del sector de combustibles líquidos, incluyendo la explicación de la cadena de distribución, el rol de los diferentes actores y las condiciones operativas exigidas para los comercializadores industriales. Durante la jornada se socializaron los requisitos normativos, los controles asociados al registro en el sistema SICOM y las obligaciones aplicables, resaltando la importancia del fortalecimiento de los mecanismos de seguimiento y control para prevenir la comercialización irregular y garantizar el cumplimiento de la normatividad vigente.</p> <p>OBLIGACION 9</p>
<p align="center">10</p>	<p>Analizar las causas asociadas a la informalidad y a la comercialización irregular de combustibles en los municipios de zona de frontera, y generar insumos técnicos y jurídicos que apoyen el seguimiento, la ejecución de los convenios y la adopción de acciones institucionales orientadas a procesos de recualificación y reconversión sociolaboral.</p>	<p>10.1 Realicé el análisis de las causas asociadas a la informalidad y a la comercialización irregular de combustibles en los municipios de zona de frontera, identificando factores socioeconómicos, territoriales, operativos e institucionales que inciden en la permanencia de esta actividad. A partir de este ejercicio, se estructuraron insumos técnicos y jurídicos orientados a fortalecer el seguimiento a la ejecución de los convenios, la toma de decisiones institucionales y la formulación de estrategias de intervención enfocadas en procesos de recualificación y reconversión sociolaboral. OBLIGACION 10</p>
<p align="center">11</p>	<p>Las demás que le sean asignadas por el supervisor y que guarden relación directa con el objeto contractual y el alcance del perfil.</p>	<p>11.1 Realicé la elaboración del acta de la capacitación sobre políticas de seguridad de la información del Ministerio de Minas y Energía, en la cual se documentaron los principales temas abordados, incluyendo la identificación de información sensible, el uso adecuado de canales institucionales y los riesgos asociados al uso de correos personales y aplicaciones externas. Asimismo, se consolidaron los compromisos definidos para fortalecer las buenas prácticas en el manejo de la información y prevenir riesgos en los procesos institucionales.</p> <p>11.2 Realicé durante el mes de marzo la elaboración y gestión de respuestas mediante radicados RPM, relacionadas con la remisión de pruebas de hermeticidad de estaciones de servicio, en las cuales se reiteró, conforme a la circular vigente, que no se requiere la presentación de dichas pruebas ante la dependencia. En este proceso se consolidaron múltiples comunicaciones</p>

oficiales, garantizando la trazabilidad de los radicados, la correcta aplicación de la normativa y la estandarización de las respuestas institucionales.

[OBLIGACION 11](#)

OBLIGACIONES GENERALES

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES
Conforme se establecen en el Contrato

AVANCES Y LOGROS DEL MES

1	Presentar dentro del plazo establecido cada uno de los informes de gestión y actividades contra los que se realizará cada uno de los pagos.	Para tal efecto se elabora el presente informe que comprende el periodo entre el 01 y el 31 de marzo de 2026 y se anexan los soportes correspondientes
2	Cumplir con las directrices del Sistema de Gestión de Calidad del Ministerio de Minas y Energía.	Se realizan los informes y demás documentos y/o actividades bajo los estándares de calidad del Ministerio de Minas y Energía.
3	Asistir y participar en las reuniones de trabajo que sean programadas por el supervisor del contrato y que se le requiera en cumplimiento del objeto contractual.	Se asistieron a las siguientes reuniones programadas por el director de Hidrocarburos y el Coordinador del Grupo de FZ
4	Mantener la información actualizada y organizada, en los sistemas de información del Ministerio.	Se han creado y actualizado las debidas carpetas en el aplicativo OneDrive del Ministerio de Minas y Energía.
5	Gestionar oportunamente los trámites, documentos o asignaciones que le sean realizadas a través de los diferentes aplicativos institucionales, manteniendo actualizadas sus bandejas en cada uno de ellos, particularmente en el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo ARGO recibir, registrar, gestionar y responder por dicho medio las asignaciones realizadas dejando traza de sus actuaciones.	Se cumple a cabalidad con la condición contractual solicitada
6	Abstenerse de divulgar total o parcialmente la información entregada por el Ministerio o a la cual accede en ejercicio de su calidad contractual a cualquier persona natural o jurídica, entidades gubernamentales o compañías privadas. En caso de ser necesario la entrega de Información a cualquier autoridad se debe cumplir con los mecanismos de cuidado, protección y manejo responsable de la información, previa notificación al MINISTERIO, con el fin de que ésta pueda tomar las acciones administrativas y judiciales pertinentes, si a ello hubiere lugar.	En el presente periodo no se ha entregado ninguna información concerniente a los procesos.

7	Suscribir y entregar al supervisor del contrato el acuerdo de confidencialidad una vez se perfeccione el contrato.	Se cumplió con cabalidad con el acuerdo de confiabilidad.
8	Acreditar el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral de conformidad con la normativa vigente	Para el presente periodo de actividades se realiza el pago de seguridad social mes de marzo con planilla No. 9501669099
9	En caso de que le sean entregados, para el cumplimiento de sus actividades contractuales equipos y elementos de propiedad del Ministerio de Minas y Energía, responder por la salvaguarda y preservación de los mismos.	A la fecha no se han hecho entrega de elementos como equipos para el desarrollo del contrato.
10	Informar a la entidad la administradora de riesgos laborales, a la cual se encuentra afiliado para que ésta realice la correspondiente novedad en la afiliación del Nuevo contrato (inciso 2 del artículo 9 del Decreto 723 de 2013).	Al momento de la suscripción de acta de inicio se realiza la actualización de la información de la administradora de riesgos laborales (POSITIVA) a la cual me encuentro afiliada, siendo enviada esta información al área correspondiente y adjuntando tanto en el sistema NEON dentro de los anexos en el contrato GGC-1218-2026 y en el proceso de este contrato dentro de la plataforma SECOP II
11	Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el Ministerio, a través del supervisor del contrato.	Durante el mes, se han acatado en su totalidad las directrices y recomendaciones emitidas por el supervisor del contrato. Se ha mantenido una comunicación constante para garantizar que las instrucciones sean comprendidas y ejecutadas correctamente.
12	Desplazarse al lugar en que se requiera la prestación del servicio (siempre que sea diferente al lugar de ejecución del contrato), en cumplimiento del objeto contractual, en caso de que aplique.	Durante este periodo no se realizaron actividades relacionadas con el cumplimiento de esta obligación
13	Responder civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual en los términos de la ley.	Durante el mes, se ha actuado con diligencia y en estricto cumplimiento de las responsabilidades contractuales, asegurando que todas las acciones realizadas estén dentro del marco legal y normativo vigente.

14	Mantener actualizada la hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público, SIGEP.	La presente obligación se cumplió en el mes de enero, mes en el que se dio inicio del contrato.
15	Informar al Ministerio sobre la variación sobre su régimen tributario, que se presente durante la ejecución del contrato.	Informé que a partir de este año soy responsable de IVA y de facturación electrónica.
16	Dar cumplimiento oportuno a las obligaciones del contrato, que permitan dar trámite los pagos en los tiempos establecidos por el Ministerio.	Para tal efecto se elabora el presente informe que comprende el periodo entre el 26 y 31 de enero de 2026 y se anexan los soportes correspondientes.
17	Presentar las cuentas de cobro o facturas según corresponda de acuerdo con los términos establecidos en la forma de pago del contrato.	Para tal efecto se elabora el presente informe que comprende el periodo entre el 01 y 31 de marzo de 2026 y se anexan los soportes correspondientes.
18	Cargar los informes de manera mensual que evidencien el cumplimiento de las obligaciones contractuales en la plataforma transaccional de Colombia Compra Eficiente SECOP II.	El informe de actividades del presente periodo se carga el sistema SECOP II una vez sea avalado y firmado por el supervisor del contrato.
19	Entregar al finalizar el contrato un backup con toda la información adelantada durante la ejecución del mismo	Se realizará una vez finalice el contrato.
20	Efectuar a través del supervisor del contrato la entrega de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía que le hubieren sido entregados durante la ejecución del contrato de conformidad con el Manual para el manejo de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía	A la fecha no se ha entregado bienes a cargo del contratista.
21	Devolver el carnet de identificación como contratista.	El contratista devolverá el carnet en la finalización del contrato de servicios.

22	Cumplir con los lineamientos en Seguridad y Salud en el trabajo para Contratistas, Subcontratistas y Proveedores de conformidad con el artículo 2.2.4.2.2.16 del Decreto 1072 de 2015, la Resolución No 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo, la Resolución 042 0331 de 2019 del Ministerio de Minas y Energía y demás normas concordantes sobre la materia para lo cual se deberá diligenciar el Anexo: Compromiso del contratista, subcontratista o proveedor en seguridad y salud en el trabajo del Manual de contratistas y proveedores para el funcionamiento del SGSSTE.	La presente obligación se cumplió en el mes de enero, mes en el que se dio inicio del contrato.
23	Contar con los equipos y herramientas que se requieran para el cabal cumplimiento del contrato.	La presente obligación se cumplió en el mes de Enero mes en el que se dio inicio del contrato.
24	Cumplir con las normas de bioseguridad que indique la entidad	El contratista cuenta con su propio computador para el desarrollo de las actividades.
25	Cumplir con las políticas internas que genere y adopte el Ministerio de Minas y Energía, especialmente aquellas que hagan referencia a: equidad de género, obligaciones ambientales, seguridad cibernética, seguridad de la información, tratamiento y protección de datos personales, entre otros.	Durante el mes, se han acatado en su totalidad las directrices y recomendaciones emitidas por el supervisor del contrato.
26	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual	Durante el presente periodo no se realizaron actividades adicionales requeridas por el supervisor del contrato.

DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO

1	Con la firma del presente informe de actividades certifico que las cuentas presentadas hasta la fecha, con ocasión de este contrato, se encuentran debidamente cargadas en el SECOP II en la oportunidad debida y con los soportes correspondientes.
2	Con la firma del presente informe de actividades certifico que he cumplido con el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral conforme a los ingresos recibidos y de conformidad con la normativa vigente.

ENTREGABLES/PRODUCTOS

1	NO APLICA	
2		
3		

NOTAS: Previo a la generación del informe el contratista debe cargar en la plataforma SECOP II en el ítem “7-Ejecución del contrato” opción de Documentos de Ejecución del contrato, las evidencias y/o soportes de las actividades realizadas en el mes e incluir en el informe de actividades el link de consulta pública en el que podrán ser consultadas estas.

Lo anterior deberá ser verificado por parte de la supervisión como requisito para la aprobación de la cuenta del respectivo mes.

Luego de la aprobación del informe en NEON, el contratista debe cargar en SECOP II, ítem “7-Ejecución del contrato” opción Plan de pagos, el informe con el radicado que genera la plataforma NEON.

Lo anterior deberá ser verificado por parte de la supervisión como requisito para la aprobación de la cuenta del mes siguiente.

LINK DE VERIFICACIÓN DE EVIDENCIAS, SECOP II.

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9678966&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true>

CONTRATISTA

FIRMA	<i>Elizabeth Cristina Ortiz P.</i>
-------	------------------------------------

Energía		FORMATO INFORME PERIÓDICO DE SUPERVISIÓN - CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DIRECCIÓN DE HIDROCARBUROS						SIG		
								DIFF-21		
								13/12/2015	V3	
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO SUPERVISADO										
Contrato No	GCC-128-2016		Nit o CC	1.105.682.131		Nombre/ Razón Social	ELIZABETH CRISTINA ORTIZ PEÑA		% de ejecución del contrato	11%
Plazo ejecución del contrato	Inicio	26/01/26	Terminación	25/12/26		Mes a cobrar	MARZO		FECHA INFORME	01/04/2026
Objeto	Apoyar en los procesos administrativos y gestión documental asociados al proyecto SICOM y a las actividades de la Dirección de Hidrocarburos									
De conformidad con la Guía para el ejercicio de las funciones de supervisión e interventoría de los contratos de Colombia Compra Eficiente, numeral 4.4 del Manual de Contratación del MME, adoptado mediante la Resolución 4 1194 del 30 de Octubre de 2015,										
1. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO								VERIFICADO		
El contratista entregó los informes de ejecución del contrato y los informes relacionados con el mes a cobrar, los cuales se encuentran cargados en la plataforma SECOP II. (Registrar enlace de SECOP II)								SI		
2. SEGUIMIENTO TÉCNICO								VERIFICADO		
El contratista realizó las actividades que se acordaron en el contrato, adelantando las gestiones técnicas pertinentes y desarrollando el objeto contractual para el que fue contratado, las cuales se describen en el informe mensual de gestión elaborado por el contratista.								SI		
3. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE								VERIFICADO		
Se evidencia a fecha de este informe, que con el pago del informe presentado se ejecutaría el 100 % programado del valor del contrato								SI		
4. SEGUIMIENTO JURÍDICO								VERIFICADO		
El contratista realizó las actividades que se encuentran en su contrato cumpliendo jurídicamente con lo allí descrito								SI		
5. SEGUIMIENTO A RIESGOS CONTRACTUALES								VERIFICADO		
No se evidencia a fecha de este informe una posible materialización de riesgos que impidan el normal desarrollo y ejecución del contrato								SI		
6. SEGUIMIENTO A CORRESPONDENCIA (APLICA SOLO PARA LA ÚLTIMA CUENTA DE COBRO)								VERIFICADO		
Se evidencia a la fecha de finalización del contrato, que el contratista no cuenta con comunicados pendientes por gestionar y finalizar en el sistema ARGO (Adjuntar imagen de pantalla de ARGO)										
7. SEGUIMIENTO A LA TRANSFERENCIA DE INFORMACIÓN (APLICA SOLO PARA LA ÚLTIMA CUENTA DE COBRO)								VERIFICADO		
Se evidencia a la fecha de finalización del contrato que el contratista clasificó y entregó la información producida, la cual se encuentra en el repositorio de información de la Dirección de Hidrocarburos (Registrar el(los) enlaces) del repositorio donde se guardó la información, así como la imagen de pantalla)										
8. SEGUIMIENTO A COMISIONES (APLICA SOLO PARA LA ÚLTIMA CUENTA DE COBRO)								VERIFICADO		
Se evidencia que a la fecha de finalización del contrato, el contratista cuenta con todas las comisiones legalizadas y/o pagadas (Adjuntar imagen de pantalla de NEON con el estado "Para pago" o "Pagada")										
9. SEGUIMIENTO CORRESPONDENCIA FÍSICA (APLICA SOLO PARA LA ÚLTIMA CUENTA DE COBRO)								VERIFICADO		
Crear el expediente y guardar el documento físico de entrada de acuerdo con el expediente creado en ARGO con el respectivo FUD diligenciado y entregado al Gestor Documental del grupo al que pertenece (imagen de pantalla con la confirmación por parte del gestor documental)										
10. SEGUIMIENTO PRÉSTAMO DE EXPEDIENTES (APLICA SOLO PARA LA ÚLTIMA CUENTA DE COBRO)								VERIFICADO		
Se evidencia que a la fecha de finalización del contrato, el contratista se encuentra a paz y salvo con el préstamo de expediente en físico. (Imagen de pantalla con la confirmación por parte del responsable del archivo de gestión)										
11. CONCLUSIONES										
Se realizará el pago de los días comprendidos según el mes a cobrar, teniendo en cuenta que cumplió con el objeto y obligaciones del contrato										
NOMBRE DEL SUPERVISOR	LEONARDO JAIMES CORZO			C.C	1.098.628.325		CARGO	COORDINADOR GRUPO DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS		
REVISADO POR _____				FIRMA DEL SUPERVISOR _____						